REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **075** Fecha: 15/08/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020190034700	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	GILDARDO DE JESUS CARDONA GIL	Auto librando mandato de ejecucion LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	14/08/2019	1
05001333303020190034700	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	GILDARDO DE JESUS CARDONA GIL	Auto decreta medidas cautelares NIEGA MEDIDA CAUTELAR/DECRETA EMBARGO/SE ORDENA OFICIAR AL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN/ SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE.	14/08/2019	МС

EN LA FECHA

15/08/2019

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO SECRETARIO (A)